Barranquilla, 12 de octubre de 2021

Doctora
Rosa Escorcia Torres
Oficina de Aseguramiento
Alcaldía Distrital de
Barranquilla
E. S. D.

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de **Prestación de servicios profesionales en el seguimiento a las entidades administradoras de planes de beneficios – EAPB en el marco de la estrategia +60 en virtud de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio De Salud Y Protección Social mediante Resolución No. 385 de 2020 a causa de la pandemia COVID-19 extendida mediante Resolución 0222 de 2021, con el objeto de prevenir y mitigar sus efectos en el Distrito de Barranquilla", *de acuerdo con el Contrato N° CD-11-2021-1626***

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato referenciado, correspondiente a corte **30 septiembre del 2021.** Lo cual hago en los siguientes términos:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Realizar verificación y evaluación de planes de contingencia y de acción implementadas por la EPS y su grado de eficacia como Estrategias +60, para COVID y no COVID.	• Seguimiento de compromisos- Reunión virtual con el equipo +60 – (02/09/2021) 3:30 pm. • Mesa técnica acciones EAPB-SANITAS Estrategia +60 – reunión virtual 08/09/2021)10:30 a.m. • Seguimiento de compromisos- Reunión virtual con el equipo +60 – (16/09/2021) 2: 00 pm. • **Verificación de la gestión de las E.A.P.B. - Reunión presencial oficina Líder equipo (22/09/2021) 9:00 am.** • Revisión del ranking de las E.A.P.B.- Reunión virtual con el equipo +60 – (24/09/2021) 2: 00 pm. • Seguimiento de compromisos- Reunión virtual con el equipo +60 – (28/09/2021) 2: 00 pm • Revisión del ranking de las E.A.P.B.- Reunión virtual con el equipo +60 – (30/09/2021) 6: 30 pm. Levantamiento de actas de reunión

2. Participar en la construcción de línea de acción NO COVID de acuerdo con el enfoque contenido de la estrategia +60 de seguimiento a la gestión de riesgo con un abordaje diferencial a población mayor, que permita el fortalecimiento de intervención integral en salud de acuerdo con las necesidades de la población objeto con concordancia a las normas, lineamientos y orientaciones del MSP e investigaciones sobre este rango de población.	Se verificó y se hizo seguimiento de la información entregada por las E.A.P.B en salud mental, en el que se solicitó actualizar los datos, manteniendo una comunicación constante con las EPS. En cuanto al documento de la estrategia +60 se inició la construcción del bosquejo de la ruta de atención en salud mental.
3. Apoyar en el diseño de procedimientos en el marco de la estrategia +60 para la operación de las líneas de acción NO COVID.	Durante el periodo ejecutado se enfocó en fortalecer las acciones desarrolladas por las EAPB dirigido a la población mayor de 50 años afectada por el COVID-19.
4. Realizar verificación de información en campo y/o de forma virtual de las acciones de seguimiento y monitoreo a las EAPB, identificando intervención en salud mental a la población +60 de acuerdo con un modelo de atención integral y las modalidades de atención para la mitigación del impacto de la pandemia a este rango de población.	Checklist de verificación de gestión de Sanitas EPS. Checklist de verificación de gestión de Cajacopi EPS.
5. Revisar indicadores de salud mental en el marco de la pandemia dirigida a la población de riesgo (población +60 y grupos con patologías crónicas y de alto costo) acorde a los lineamientos emitidos por el MSPS.	Se revisaron las bases de datos aportadas y de acuerdo a resultados se les requirió el día 08/09/2021.
6. Verificar y evaluar las condiciones de acceso de la atención en salud mental de la población mayor afiliada y establecer la priorización al programa y sus resultados.	Se revisó información entregada por las EAPB Sanitas y Cajacopi para determinar en el informe sobre su ejecución a cierre del mes de septiembre. Se evaluó por trazabilidad de los usuarios el acceso a los servicios de atención domiciliaria durante el mes de septiembre.
7. Realizar el análisis de la información presentada por parte de cada una de las EPS, en el seguimiento y monitoreo realizado a las EAPB y presentar los informes de la misma, de forma clara y objetiva.	Informe de Sanitas corte 30 de agosto de 2021 Informe Cajacopi Corte 30 de agosto de 2021
8. Las demás relacionadas con la naturaleza del objeto contractual.	N/A

SILVIA MELISSA CASTELLANOS VILLANUEVA
C.C. No. **1140840292**- Contratista.